

Hasta el 09/09/2024

TOTAL A PAGAR

\$ 14.542,19

2º. Vencimiento con recargo hasta el

16/09/2024

\$ 14.640,22

Hasta el **20/09/2024** puede abonar en entidades habilitadas. Transcurrida esa fecha podrá hacerlo a través de **edenordigital.com, Pago Fácil, Provincia NET Pagos, Rapipago y QR.**

La próxima liquidación vence el 09/10/2024

Composición del valor de tu consumo (1)



Cada \$100 pesos que pagás \$9,1 corresponden a Edenor. El resto es generación, transporte e impuestos

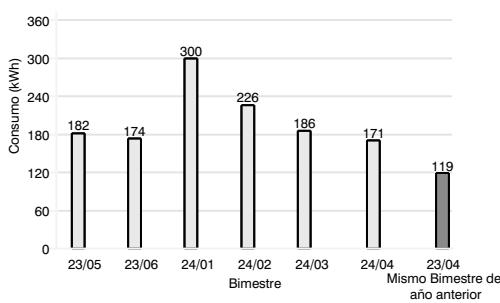
Consumo eléctrico

Total Consumo 171 kWh en 62 días

Días comprendidos: 31 de 62 equiv a 85 kWh de 171 kWh

Período de consumo: 24/05/2024 AL 25/07/2024

Evolución anual de su consumo



Canales de contacto

Oficina Online: edenordigital
Las 24 hs., los 365 días del año.

Sitio web: edenor.com

Whatsapp +54 9 11-3900-0000
Cambio de titularidad, servicio técnico y consulta de saldo.

Atención telefónica: 0800-666-1000
Falta de luz o emergencias: Las 24 hs, los 365 días.
Consultas comerciales: lunes a viernes de 8 a 20 hs y sábados de 9 a 13 hs.

Oficina Comercial: PEDRO AGÜERO 50 (1727)
MARCOS PAZ. Solicitá tu turno a través de
edenor.com/turnos

Liquidación 2 de 2 - Bimestre 4

Cargo fijo	804,25
Cargo variable	7.109,31
Otros Conceptos	59,81

Conceptos Eléctricos	\$ 7.973,37
Impuestos y Contribuciones	\$ 2.503,24

Saldo anterior	\$ 0,00
Subtotal	\$ 10.476,61
Tasa municipal por alumbrado público	\$ 4.065,58

Total a pagar **\$ 14.542,19**

Información al cliente

- CODIGO DE PAGO:** 0053 8648 2889
- (1) No incluye otros conceptos como ajustes, saldo anterior u otros cargos.
- DECRETO PEN 332/22 - NIVEL 1**
- SUBSIDIO DEL ESTADO NACIONAL: \$1.526,34.**
- Ante cualquier duda sobre los valores consignados en la liquidación podrá comunicarse al Servicio de Atención Telefónica
- A la fecha de emisión de la presente, este suministro no registra liquidaciones emitidas pendientes de pago por consumo de energía eléctrica.
- COMUNICADO A LOS USUARIOS Y USUARIAS CON CONTRATOS DE SUMINISTRO NO VIGENTES. Si Ud. ha concluido un contrato de suministro con esta distribuidora podría eventualmente registrar a su favor algún crédito a percibir por penalidades dispuestas por el ENRE.
(Usuarios dados de baja) Ud. puede informarse de ello al 0800-666-1000 en el horario de lunes a viernes de 8 a 20 hs y sábados de 9 a 13 hs. O www.edenor.com

Consultas sobre tarifa social: 0800-333-3000 o en www.argentina.gob.ar/enre/tarifa-social



Pagá con QR



Talón de pago

Tarifa T1-R1 -MENSUAL-
Cuenta N° 5 386 482 889
Liquidación de Servicio Público N° 0026-22818282

Total AL VENCIMIENTO 09/09/2024	\$ 14.542,19
Total AL 2do. VENCIMIENTO 16/09/2024	\$ 14.640,22



6350053864828890100014542190001464022591180909420098



Detalle de la liquidación

Cargo fijo	(31 días a \$791,2700) / 30,5 días total	\$ 804,25
Cargo variable	(85,00 kWh) x (31 días a \$83,6390) / 31)	\$ 7109,31

Medidor N° 1086718

Lectura actual (Real)	65444	0
Lectura anterior	65273	0
Consumo	171	kWh

Total Consumo

171 kWh

Fact. multipl. Med. Actual 1

Domicilio de ConsumoLOS ALERCES 161
1727 MARCOS PAZ MARCOS PAZ BUENOS AIRES**Detalle - Conceptos eléctricos**

1 - Cargo fijo	804,25
2 - Cargo variable	7.109,31
5 - Intereses por pago fuera de término	59,81
Total	\$ 7.973,37

Detalle del recargo

Recargo s/ítems 1 a 4, 6, 7, 8, 10 a 13, 15, 16, 18, 23 y 27.	76,93
-Impuesto al Valor Agregado	16,16
-Contribución Municipal	4,94
Total recargo	\$ 98,03

Detalle - Impuestos y Contribuciones

Impuesto al Valor Agregado	21,0000 %	1.674,41
Contribución Municipal	6,4240 %	512,21
Contribución Provincial	0,0010 %	0,08
Decreto-Ley 7.290/67 s/Ley 15.479 PBA	4,0000 %	316,54
(El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.)		
Total		\$ 2.503,24

Total**Información importante**

De no recibir la Liquidación antes de: los CINCO (5) días previos a su vencimiento para Usuarios NO comprendidos en la Ley de Defensa del Consumidor; o DIEZ (10) días previos a su vencimiento para Usuarios comprendidos en el Art. 1º de la Ley de Defensa del Consumidor, deberá dirigirse a cualquier Oficina Comercial para gestionar la misma.

LIQUIDACIONES IMPAGAS

Titulares de la Tarifas 1-R y 1-G y Titulares Tarifa 2 y Tarifa 2 Peaje: los pagos fuera de término están sujetos a penalidad conforme lo dispuesto en el Reglamento de Suministro de Energía Eléctrica (Resolución E.N.R.E. N° 524/2017 Art. 5º Inciso b).

En todos los casos EDENOR sólo podrá ejercer estos derechos siempre que acredite que se ha efectuado la entrega de la factura con una anticipación de CINCO (5) DIAS a la fecha de vencimiento.

SUSPENSIÓN / INTERRUPCIÓN DEL SUMINISTRO

Transcurridos catorce (14) días de mora la Distribuidora se encuentra facultada para disponer la suspensión del suministro de energía eléctrica al deudor moroso, previa comunicación con no menos de veinticuatro (24) horas de anticipación. Transcurrido un mes desde la fecha de esa suspensión, si el titular no hubiera solicitado la rehabilitación del servicio, la Distribuidora podrá proceder al corte del suministro (retiro de la conexión domiciliaria, y del medidor o equipo de medición). Para la rehabilitación del servicio o reconexión del suministro deberán abonarse los importes previstos en el Cuadro Tarifario vigente, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Suministro y el Contrato de Concesión.

En caso de no estar conforme con el servicio brindado, usted podrá efectuar su reclamo en forma personal, telefónica, por correspondencia postal o electrónica ante nuestras oficinas y teléfonos de atención al usuario y, en caso de no estar conforme con la resolución adoptada, podrá recurrir ante el Ente Nacional Regulador de la Electricidad, Suipacha 615, PB (de 9 a 17 h.), comunicarse gratuitamente al 0800-333-3000. Obtener información en la página web www.argentina.gov.ar/entre

Edenor no se hace responsable por pagos realizados fuera de los medios indicados en esta factura.

Le recordamos que Edenor no tiene cobradores a domicilio.

Pago con cheque: deberá ser librado únicamente por el titular de la cuenta y extendido a la orden de Edenor S.A., la presentación del mismo será hasta la fecha del vencimiento de su factura inclusive. Dicho pago se considerará válido en la fecha en que sea acreditado en nuestra cuenta.

Los gastos que origine el rechazo total o parcial del o los cheque/s, por motivos no imputables a Edenor, son a cargo del titular del suministro y serán incluidos en la próxima facturación.

La percepción del capital sin reserva no implicará renuncia al cobro de intereses en caso de mora en el pago. Los intereses devengados entre la fecha de vencimiento de facturas anteriores y su efectiva cancelación en entidades habilitadas serán incluidos en la/s próxima/s facturación/es.

Para usuarios alcanzados por la Ley N° 24.240: usted podrá rescindir el contrato de suministro mediante el mismo medio utilizado para la contratación. Usted tiene derecho a reclamar una indemnización si le facturamos sumas o conceptos indebidos o reclamamos el pago de facturas ya abonadas, Ley N° 24.240

Si se ha modificado la titularidad del suministro o la tarifa aplicable al mismo deberá regularizar su situación, comunicándose con el Servicio Telefónico Comercial.

Usted puede efectuar reclamos por dudas posibles errores en su facturación percibiendo, si correspondiera, las penalidades previstas en el Reglamento de Suministro o en el Contrato de Concesión.

Usted puede consultar el cuadro tarifario vigente en cualquiera de nuestras oficinas comerciales de atención al público (Art. 4º inciso h) del Reglamento de Suministro.

Bancos habilitados para el cobro de liquidaciones a sus clientes

- DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
- SUPERVIELLE S.A.
- CREDICOOP COOP. LTD.O.

Entidades no bancarias habilitadas para el cobro

Provincia NET Pagos, Pago Fácil, Rapipago y QR.

Falta de suministro**edenordigital**

Realice online su reclamo ingresando en www.edenordigital.com o a través de la app edenordigital en su celular.

SMS

Envíe un mensaje de texto al 28456 con la palabra Luz y a continuación (con un espacio) su número de cuenta (sin espacios).

Débito automático

- A través de su cuenta bancaria mediante el sistema de pago directo.
- A través de su tarjeta de crédito: VISA, MASTERCARD, AMERICAN EXPRESS y CABAL.

Internet | Cajeros automáticos

- edenordigital: Pague su factura con tarjeta de crédito VISA, Mastercard y American Express o tarjeta de débito VISA de forma rápida y segura. Ingrese a edenordigital.com o descargue la app en su celular.
- PagoMisCuentas - BANELCO: Para operar se requerirá el ingreso del "Nº de código de pago" ubicado en "Información al cliente".
- Link Pagos y Link: Para operar se requerirá al ingreso, anteponer 041 al "Nº de código de pago" ubicado en "Información al cliente".

Pago de facturas vencidas

- Provincia NET Pagos
- Pago Fácil
- edenordigital
- Rapipago
- QR

Resolución 696/2023 | Cortes programados

Para ser informado en caso de cortes programados, puede registrar sus números telefónicos y/o correos electrónicos comunicándose al 0800-666-1000 (opción 2) lunes a viernes de 8 a 20 hs y sábados de 9 a 13 hs.

Robo de luz y de instalaciones

El robo de luz, cables u otro tipo de instalaciones nos afecta a todos. Denuncie al 0800-666-1000 (opción 4) las 24 horas, todos los días del año.

Línea Ética Edenor

Si conocés una conducta de un empleado o contratista de Edenor contraria a los principios y valores éticos de nuestra Compañía reportala a lineaetica.edenor.com